

**COMMONWEALTH CHARTER ACADEMY**  
**PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA PARA EL CORONAVIRUS (COVID-19)**  
**(Actualizado el lunes 20 de abril de 2020)**

**Antecedentes**

A través de una serie de órdenes, el gobernador Tom Wolf ordenó que todas las escuelas públicas de kindergarten a 12.º grado, incluidas las escuelas charter y cibernéticas, los centros técnicos y profesionales (CTC) y las unidades intermedias (IU), cerraran sus puertas para frenar la propagación del coronavirus (COVID-19). De conformidad con la Ley 13 de 2020, el Secretario de Educación de Pennsylvania, Pedro A. Rivera, anunció el 9 de abril de 2020 que las escuelas públicas permanecerían cerradas hasta el final del año académico 2019-20.

El Departamento de Educación de Pennsylvania recomienda que todas las escuelas elaboraran e implementaran planes de continuidad educativa para mantener a los alumnos involucrados en la educación durante el cierre escolar como consecuencia de COVID-19. El Departamento ha descrito la continuidad educativa como:

[E]l término general para referirse a todas las prácticas educativas que ocurren en el caso de un cierre escolar prolongado. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de desarrollar y mantener sus habilidades mientras estén alejados del entorno escolar habitual. Esto puede lograrse mediante enseñanza planificada, enriquecimiento y revisión, o una combinación de estos.

**Generalidades del plan de continuidad educativa de CCA**

Como escuela pública charter cibernética, CCA está preparada para seguir ofreciendo enseñanza planificada, incluida educación pública apropiada gratuita (FAPE) a alumnos de educación especial, en una época en la que los alumnos y el personal escolar permanecen en casa como parte de las medidas de distanciamiento social recomendadas por el gobierno y el cierre obligatorio de las escuelas.

Durante la semana del 16 al 20 de marzo de 2020, se suspendieron todos los servicios presenciales y de enseñanza sincrónica para permitir que el personal de CCA hiciera la transición al trabajo desde casa. Los alumnos de CCA tuvieron acceso a enseñanza asincrónica. A partir del 23 de marzo de 2020, se reanudó la enseñanza sincrónica y se implementaron servicios virtuales relacionados con la educación especial, como se describe más adelante.

CCA también reconoce que COVID-19 afecta de maneras muy graves a las comunidades y familias (cierres de negocios, pérdidas de empleo, más miembros de la familia en casa durante el día, enfermedades, etc.); por lo tanto, hemos realizado ajustes al trabajo escolar publicado para adaptarnos a las necesidades de los alumnos y las familias y, al mismo tiempo, brindar una enseñanza significativa.

**Acceso**

CCA utiliza un sistema exclusivo de gestión de relaciones llamado edio, para el acceso a los cursos de los alumnos de jardín de niños a 12.º grado. Edio y nuestros cursos cumplen con la Sección 508. Para garantizar la continuidad de nuestras operaciones y la seguridad de los datos, edio opera desde

servidores mantenidos por CCA.

Los cursos de CCA están diseñados para permitir la enseñanza totalmente asincrónica a través de lecciones publicadas. Los profesores califican las tareas entregadas y brindan apoyo en edio por medio de correo electrónico, chat o video, según se requiera. Para los alumnos que prefieren una experiencia de aprendizaje sincrónico, los profesores usan Zoom para guiar la enseñanza de la lección publicada para cada día y reforzar los conceptos en sesiones de clase en vivo.

Todos los alumnos pueden acceder a edio desde casa o desde otro lugar que elijan. De conformidad con la Ley de Escuelas Charter (Charter School Law, CSL), CCA le entrega cada alumno todos los materiales y equipos de enseñanza (computadora portátil, impresora, etc.) que necesita para acceder al programa educativo, además de reembolsarle el costo del servicio de Internet.

Actualmente, CCA puede mantener su proceso estándar de envío de computadoras y materiales. En el caso de que se limite el acceso a los almacenes o de que ocurran retrasos en los envíos, los alumnos de ingreso reciente podrán acceder a edio desde sus propios dispositivos hasta que CCA pueda entregarles una computadora portátil de la escuela.

Las familias recibieron un reembolso trimestral de costos de Internet en marzo y el reembolso final se enviará por correo en junio. Para las familias que viven en áreas remotas con acceso limitado a Internet de alta velocidad, CCA puede ofrecer un punto de conexión móvil MiFi en lugar del reembolso de los costos de Internet. El punto de conexión MiFi ofrece acceso a Internet de alta velocidad mediante señales celulares.

### **Expectativas generales del personal**

Todo el personal de CCA trabaja desde casa, pero los alumnos, cuidadores y asesores de aprendizaje podrán seguir comunicándose con los profesores y con el personal de CCA en edio, a través de correo electrónico, chat y las sesiones de enseñanza guiada y clases en vivo. También hemos equipado a los profesores con herramientas para hacer y recibir llamadas telefónicas desde casa tal como lo harían desde su Centro de Servicio Familiar asignado. Los alumnos, cuidadores y asesores de aprendizaje deberán esperar la misma frecuencia de llamadas telefónicas durante este período.

Nuestro personal de Servicios de Tecnología también estará disponible para las familias y el personal, a través del número telefónico gratuito y correo electrónico existentes. En este momento, no prevemos interrupciones en nuestra capacidad para reparar o reemplazar computadoras portátiles u otra tecnología que los alumnos requieran para el acceso a edio.

### **Expectativas de los alumnos**

Aunque los acontecimientos que cierran los edificios escolares normalmente no afectan la manera en que brindamos la enseñanza en línea, entendemos que habrá circunstancias en la vida doméstica de las familias de CCA, en nuestras comunidades y en todo el estado que tendrán que considerarse al diseñar un plan de continuidad educativa. Para permitir que las familias superen las circunstancias extenuantes, CCA ha instituido un plan para concederles tiempo a los alumnos para atender estas prioridades sin temor a retrasarse en sus estudios. En los cursos con 5 días de enseñanza (4 de enseñanza publicada y guiada, 1 sesión de clase en vivo), la cantidad de lecciones publicadas y enseñanza guiada se reduce de

4 días por semana a 2 días por semana. Las sesiones de clase en vivo permanecerán sin cambios. Esto se aplica a todos los grados. Los profesores utilizarán la sesión en vivo para asegurarse de que los alumnos no omitan información esencial que ha sido parte de la enseñanza durante la semana. En este momento, no se están realizando evaluaciones.

Las lecciones que forman parte del plan de continuidad educativa de CCA están marcadas en edio como “EXEMPT COVID-19” (EXENTO COVID-19). Queremos que los alumnos y cuidadores identifiquen con facilidad las lecciones incluidas en nuestro plan de continuidad educativa. Les recomendamos a todos los alumnos que se mantengan involucrados, que participen en las sesiones de enseñanza guiada y las clases en vivo, y que completen la totalidad o una parte del trabajo escolar marcado EXEMPT COVID-19 (EXENTO COVID-19); sin embargo, este trabajo no es obligatorio y no se penalizará a los alumnos si no lo llevan a cabo. Todo trabajo realizado será tomado en cuenta si tiene un efecto positivo en la calificación del alumno.

Aunque el propósito de las modificaciones anteriores es reducir el estrés y la carga de trabajo de los alumnos y las familias en estos tiempos, un alumno puede renunciar a estas modificaciones comunicándose con su subdirector (jardín de niños a 8.º grado) o con su consejero escolar (9.º a 12.º grado). Caso por caso, las lecciones y evaluaciones podrán reintegrarse en la carga de trabajo del alumno. No habrá enseñanza guiada para las lecciones reintegradas en la carga de trabajo del alumno, pero los alumnos podrán realizar este trabajo en forma asincrónica.

### **Asistencia**

Durante el período que permanezcan cerradas las escuelas, no se ejercerán los requisitos legales de asistencia escolar obligatoria; sin embargo, CCA sigue recomendando que los alumnos asistan a la escuela con regularidad iniciando sesión en edio para completar las lecciones, asistir a la enseñanza guiada y las sesiones de clase en vivo y comunicarse con los profesores. Aunque no se ejerce la asistencia obligatoria, CCA seguirá manteniendo un registro de los inicios de sesión en edio.

### **Responsabilidad**

#### **General**

Los alumnos no tienen la obligación de completar las lecciones o evaluaciones publicadas durante el tiempo que CCA permanezca cerrada según la orden del gobernador y siga operando conforme a este plan de continuidad educativa. No se penalizará a ningún alumno si no completa trabajo; sin embargo, les recomendamos firmemente a todos los alumnos que se mantengan involucrados, que participen en las sesiones de enseñanza guiada y las clases en vivo, y que completen la totalidad o una parte del trabajo escolar. El trabajo escolar completado y presentado por los alumnos será calificado.

Este también podría ser un buen momento para que los alumnos completen las lecciones o tareas que pudieran tener atrasadas anteriores al 16 de marzo de 2020. Estas lecciones y tareas serán calificadas.

#### **Calificaciones Finales**

Con la excepción de los cursos de cuarto período, las calificaciones finales se calcularán en función del trabajo escolar publicado hasta el 13 de marzo de 2020. La forma más efectiva y eficiente para que los

estudiantes mejoren sus calificaciones para el año escolar actual es para ellos:

1. Completar lecciones y evaluaciones que se acumularon antes del 13 de marzo de 2020; y / o
2. Repita cualquier evaluación completada para cursos de todo el año y del segundo semestre el 13 de marzo de 2020 o antes, en la que se recibió una puntuación baja. Los estudiantes pueden contactar a los maestros para solicitar que repitan una evaluación. Las preguntas sobre un curso de tercer período deben dirigirse al consejero escolar del estudiante.

Si un estudiante presentó o presenta el trabajo escolar publicado después del 13 de marzo, el trabajo se considerará solo si mejora la calificación final del curso.

Los cálculos de GPA no se completarán hasta después del final del año académico el miércoles 10 de junio de 2020. Cualquier tarea escolar que un estudiante complete durante el resto de este año escolar solo puede ayudar a elevar el GPA de un estudiante.

Los estudiantes inscritos en un curso para el cuarto período, que comenzó después del 13 de marzo de 2020, deberán elegir una de las siguientes opciones:

1. Para obtener crédito, estudiantes deberán inscribirse y completar con éxito el trabajo escolar; o
2. Deje la clase y tómela durante la escuela de verano o durante el año escolar 2020-21.

Los estudiantes deben contactar a su consejero escolar para asistencia en la selección de una de estas opciones.

### Créditos de secundaria y graduación

Si la calificación proyectada de un estudiante en un curso es de 60% o más, se garantiza que el estudiante obtendrá el crédito necesario para completar el curso y mantener la progresión hacia la graduación. Estudiantes de último año que hayan obtenido suficientes créditos y hayan satisfecho otros requisitos de graduación se graduarán al final del año escolar. Según lo recomendado por el Departamento de Educación, CCA proporcionará toda la libertad razonable para que los estudiantes se gradúen a tiempo.

Para los estudiantes de educación especial que planean graduarse en las metas del Plan de Educación Individualizada (IEP), el maestro de educación especial del estudiante se comunicará con el estudiante y la familia del estudiante para discutir las opciones basadas en el progreso actual.

### Kindergarten – 8 grado Promoción y Retención

Para los estudiantes en kindergarten a 8° grado, la información disponible para los maestros basada en los resultados del trabajo escolar y otras mediciones hasta el 13 de marzo de 2020 inclusive, es suficiente para hacer recomendaciones para promoción o retención. Los maestros comenzarán a comunicarse con las familias en mayo para discutir todas las opciones disponibles, incluida la Escuela de Verano.

### Servicios para alumnos de educación especial y de inglés

Los apoyos para alumnos de inglés (EL) y de educación especial se mantendrán sin interrupciones. Los alumnos con programas de educación individualizada (IEP) y los alumnos de inglés seguirán recibiendo

apoyos y enseñanza diseñada especialmente, así como otras modificaciones, a través de las herramientas en edio y otros medios ya implementados.

Muchos de nuestros alumnos de educación especial ya recibían servicios relacionados por medios virtuales antes de la orden de cierre del gobernador. Para los alumnos que recibían servicios en persona, el personal de CCA ha trabajado con las familias para llevar a cabo una transición a servicios virtuales, cuando estén disponibles. A partir de las conversaciones con los proveedores de servicios relacionados que ofrecen opciones virtuales, podrán aceptar derivaciones adicionales de alumnos que actualmente reciben servicios de proveedores sin la capacidad de conversión a servicios virtuales.

Algunos proveedores nos han informado que ciertos servicios que suponíamos solo podían proveerse en persona (por ejemplo, terapia física), de hecho, pueden ofrecerse en forma virtual. Utilizaremos el servicio si resulta apropiado y la familia está de acuerdo. También reconocemos que ciertos servicios no pueden proveerse de manera virtual, ya sea por el tipo de servicio o por las necesidades individuales del alumno. En estas situaciones, documentaremos el servicio y, cuando las medidas de distanciamiento social sean menos estrictas, proveeremos estos servicios además de los servicios determinados por el plan de educación individualizada que CCA le provee al alumno mientras permanezca inscrito en CCA.

También ofrecemos continuidad educativa a los alumnos: (1) asignados a colocaciones privadas que hayan cerrado en respuesta a las órdenes del gobernador y las medidas de distanciamiento social; o (2) que reciban servicios del Programa de Evaluación de Metas y Colocación de Comportamiento Verbal (VB-MAPP). Aunque tenemos la esperanza de que estas escuelas y programas reanuden pronto las operaciones, entendemos que podrían permanecer cerradas el resto del año escolar. Una suspensión completa de la educación para estos alumnos podría ser perjudicial desde una perspectiva educativa, social y emocional. Por lo tanto, analizamos estas situaciones en forma individual para establecer maneras de atender a cada alumno en edio y en los cursos de CCA, o bien en otro entorno virtual con el apoyo apropiado.

CCA avisará por escrito de todo cambio en la enseñanza y los servicios relacionados a los padres y cuidadores de alumnos de educación especial. Si un padre o cuidador tiene inquietudes o preguntas sobre los servicios provistos al alumno, podrá comunicarse con el director del nivel escolar o con el subdirector de educación especial que se indican en la sección Contactos de este plan.

### **Contactos**

Aunque nuestra oficina administrativa principal y los Centros de Servicios Familiares están cerrados, seguimos revisando y respondiendo a correos electrónicos, contestando las llamadas por teléfono y respondiendo prontamente a los mensajes telefónicos. Si un alumno o familia tienen preguntas o inquietudes, se les pide que se comuniquen con los profesores o el subdirector del alumno. Estas personas están dispuestas a ayudar en toda manera posible. Si las inquietudes de un alumno o familia no se resuelven con prontitud, podrán comunicarse con el director de la escuela o con el director de educación especial.

Anthony Rusnak Director de Educación Media Superior Teléfono: 570-483-2830, ext. 15171 Correo electrónico: <a href="mailto:arusnak@ccaeducate.me">arusnak@ccaeducate.me</a>	Christopher Yerkes Director de Educación Media Teléfono: 717-710-3300, ext. 11252 Correo electrónico: <a href="mailto:cyerkes@ccaeducate.me">cyerkes@ccaeducate.me</a>
Andrea Azzalina Directora de Educación Primaria Teléfono: 717-710-3300, ext. 11254 Correo electrónico: <a href="mailto:aazzalina@ccaeducate.me">aazzalina@ccaeducate.me</a>	Michelle Orcutt Subdirectora de Educación Especial Teléfono: 570-818-2200 ext. 14160 Correo electrónico: <a href="mailto:morcutt@ccaeducate.me">morcutt@ccaeducate.me</a>

### **Recursos adicionales**

Para obtener la información más reciente, siga a CCA en Twitter en [www.twitter.com/CommCharterAcad](https://www.twitter.com/CommCharterAcad) y en Facebook en [www.facebook.com/ccacharter](https://www.facebook.com/ccacharter). CCA también mantendrá un documento de preguntas frecuentes con noticias actualizadas para los alumnos de CCA y sus familias.